



**14/09/2021**

## **La Rioja y la Tesorería General de la Seguridad Social suscriben un convenio para el intercambio de información**

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Celso González, el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Andrés Harto, y la directora provincial de la TGSS, Purificación Varona, han firmado hoy un convenio de colaboración entre ambas entidades para intercambiar información con el fin de proporcionar un mejor servicio al ciudadano. Ambas instituciones cooperarán en cuestiones como el empleo, la dependencia, la salud, la renta de ciudadanía o la concesión de diferentes subvenciones.

El convenio tiene por objeto establecer un marco general de colaboración entre ambas partes en cuanto a las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio de información y el recíproco acceso a las bases de datos. Así, la TGSS facilitará a la Comunidad Autónoma de La Rioja el acceso a los datos provenientes del Fichero General de Afiliación.

Mientras, la Comunidad Autónoma de La Rioja facilitará a la TGSS información en aquellas materias que precise para el ejercicio de sus competencias y, en particular, la que sea determinante para autorizar la inscripción de empresas y la inclusión de trabajadores en el campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social, para el ejercicio de sus competencias en el proceso recaudatorio gestionado por la TGSS y en materia de lucha contra el fraude en el ámbito de la Seguridad Social.

Este convenio tiene una vigencia de cuatro años y para acometer una labor de supervisión contempla la creación de una Comisión de Control y Seguimiento.